



Clase de proceso	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante	María Esperanza Cubillos López
Demandado	Cesar Alfonso Cubillos López
Radicación	25 84 331 84 01 2021 00137 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En consecuencia, este despacho dispone:

RECHAZAR la demanda de FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA con fundamento en la siguiente causal:

- No subsanó la demanda dentro del término concedido en el artículo 90 del CGP.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez